

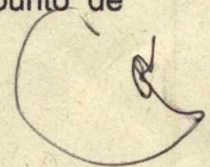
REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EMPLEADORES AFILIADOS 2021.

Que el formato de registro de ingreso debe conservarse durante el desarrollo y terminación de la Asamblea General Ordinaria, servirá para llevar el control de ingreso, reingreso, retiro de souvenir y participar de las votaciones.

Para la presente Asamblea, se proponen las siguientes reglas de participación, con el fin de facilitar el desarrollo, debate con altura y el respeto a los asistentes:

1. INTERVENCIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. Las intervenciones de los asambleístas se deberá realizar con el mayor grado de respeto para con los asistentes e intervinientes. El uso de vocabulario o expresiones obscenas o agresivas, dará lugar a la finalización de la intervención.
2. Las intervenciones de los asambleístas se harán en relación con el orden del día aprobado, una vez sea agotado cada punto.
3. El uso de la palabra se pide a quien preside la reunión, alzando la mano y sólo se podrá hacer la intervención, una vez concedido; el asambleísta que tome la palabra, se identificará con el nombre completo y la empresa que representa.
4. Cada intervención no podrá ser superior a **un minutos treinta (1:30 s)** contados a partir del uso de la palabra; faltando treinta segundos (30"), se le informará e indicará al interviniente el tiempo restante para terminar la presentación; cumplido el plazo, se suspenderá el sonido para el interviniente, quien podrá solicitar una ampliación de máximo treinta segundos (30"), que el presidente autorizará, sólo si lo estima pertinente.
5. Habrá derecho a la réplica, por una sola vez, que deberá ser autorizada por el presidente de la Asamblea, para lo cual se dispone de un término de un (1) minuto contado a partir del uso de la palabra; faltando treinta segundos (30"), se le informará e indicará al interviniente el tiempo restante para terminar la presentación.
6. Ningún asambleísta podrá intervenir más de dos (2) veces sobre el mismo tema.
7. Las intervenciones que no tengan congruencia con el tema en discusión, será interrumpida y finalizada por el Presidente.
8. El Presidente podrá limitar las intervenciones, cuando a su juicio considere que existe suficiente ilustración sobre el mismo tema.
9. Terminando el turno de intervenciones de los asambleístas se procederá a dar contestación a sus preguntas, salvo que requiera estudio o información adicional.
10. Una vez agotado el orden del día podrá continuarse con el punto de proposiciones y varios.

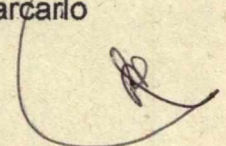


2. INTERVENCIÓN PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. En relación a proposiciones y varios; Las proposiciones se deben hacer por escrito y se entregarán al personal encargado de recibirlas, quien se desplazará hasta el puesto físico del Asambleísta antes de que se llegue el respectivo punto en el orden del día; la presidencia las clasificará por temas y se abordarán de manera organizada, evitando la duplicidad de temas.
2. Las intervenciones de temas en proposiciones y varios de los asambleístas se deberá realizar con el mayor grado de respeto para con los asistentes e intervinientes.
3. Toda propuesta que formulen los asambleístas, serán evaluadas por quien preside la reunión y procederá a someterlas a consideración de lo asambleístas hábiles presentes.

3. VOTACIONES:

Para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los Asambleístas, y garantizar el cumplimiento del principio de la imparcialidad y el principio de la eficacia del voto, se imparten las siguientes recomendaciones:

1. Podrán ejercer su derecho al voto los empleadores afiliados hábiles o sus representantes debidamente acreditados en la forma y condiciones establecidas en la Ley en los estatutos de la Corporación.
 2. La Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, pondrá a disposición de los empleadores afiliados hábiles dos (02) tarjetones; un (01) tarjetón para elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y un (01) tarjetón para elección de Consejo Directivo.
 3. La Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, garantizará la instalación de los puestos de votaciones, donde cada Asambleísta podrá ejercer su derecho al voto. Garantizando siempre el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad.
 4. Las mesas de votaciones instaladas para las elecciones, estarán habilitadas solo cuando se autorice por el presidente de la Asamblea respecto al tema objeto de votación.
 5. Al llegar a la mesa asignada, deben presentarse con el registro y la cedula de ciudadanía para entregar según derecho de voto, la cantidad de tarjetas electorales.
 6. Se entregará a cada elector un lapicero para realizar su votación, con el fin de evitar manipulación entre Asambleístas que propendan el COVID-19. El Asambleísta puede si lo dispone, utilizar lapicero de su preferencia.
 7. Una vez se haga entrega de los tarjetones electorales, deben dirigirse al cubículo y diligenciar el voto. Si se equivocan al diligenciar el voto, el funcionario de la Corporación puede entregar otro tarjetón electoral. Después de devolver el tarjetón dañado, el funcionario debe marcarlo como "Inservible" y depositarla en la urna.
 8. Introduzca usted mismo su voto en la urna indicada.
- 

4. TARJETON ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021.

Los tarjetones electorales, para que puedan cumplir efectivamente su papel en las votaciones en la Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2021, debe tener las siguientes características:

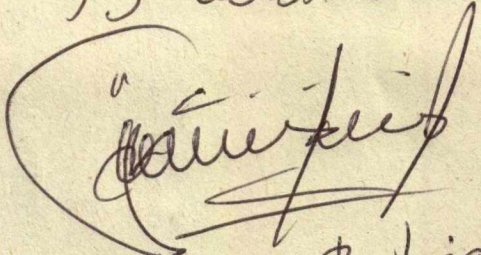
- Están estandarizados; los dos (02) modelos de tarjetones electorales estarán marcados con sello húmedo según la Leyenda "Asamblea General de Afiliados y logo de COMFIAR".

5. ESCRUTINIO / COMITÉ ESCRUTADOR Y RESULTADO DE VOTACIONES:

El escrutinio estará conformado por la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta que se levante de la reunión de Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2021, elegidos por los Asambleístas durante la reunión, quienes verificarán y consolidarán los resultados de las votaciones mediante los Formatos de Escrutinios correspondientes (anexos).

Aprobado por unanimidad de 6

73 asistentes



Wilinson Rodriguez R.

17090260

Se insiste en la importancia de cumplir con el Protocolo de bioseguridad.

"Yo me cuido, tú te cuidas, todos nos cuidamos".